

## INTERLUDIO 7. POLÍTICA ECONÓMICA Y DEMOCRACIA

ROLANDO CORDERA CAMPOS

Las relaciones entre la economía capitalista y la democracia moderna no son unívocas; se desenvuelven a través de tensiones y contradicciones que refuerzan o amplían las tendencias del capitalismo a reproducirse por la vía de la inestabilidad y el desequilibrio, aunque en determinadas coyunturas el resultado pueda ser una corrección o una modulación de dichas pulsiones. Precisamente, ha sido gracias al entendimiento de esta tendencia “natural”, que habría que poner siempre entre comillas, que a lo largo del siglo xx empezó a verse la modulación de dichas relaciones como algo crucial para dotar al sistema de lo que, como “modo de producción” no está hecho: generar una mínima estabilidad que dé credibilidad a la reproducción ampliada y a largo plazo de las relaciones sociales en las cuales se sustenta la evolución y el cambio de la economía.

Por mucho tiempo se pensó que la economía podía dotarse de mecanismos capaces de asegurar la restauración automática de los equilibrios, puestos en tensión por acontecimientos endógenos o por la ingobernabilidad de la política, liberal o democrática según el caso. Tal fue el sentido común que inspirara la Bella Época y la fe en el Patrón Oro. Pero con la Gran Guerra y su secuela en la Gran Depresión de los años treinta del siglo pasado, el desempleo masivo, la Segunda guerra mundial, la destrucción de las democracias y la devastación social subsecuente todo cambió. A la pregunta de si podría ocurrir de nuevo una crisis tan destructiva como la que asoló al mundo en aquellos años, se respondió con cada vez mayor seguridad que no, que el mundo había aprendido la lección.

Vino el tiempo de la economía política del control y del manejo “científico” de la demanda agregada, la administración del ciclo y la erección de estabilizadores automáticos, originados no en el mercado o la competencia sino, explícitamente, en y desde la política y orientados a su ampliación lo que daría lugar a los Estados de Bienestar inscritos en una expansión constitucional del Estado que abría camino a la “Era de los derechos”, como la reclamara Norberto Bobbio.

Hoy hablamos de Estados democráticos constitucionales, entendidos como Estados sociales. Es en ellos donde se concreta y expande el gran encuentro, no lineal ni determinista, entre política y economía y, en especial, entre la democracia y la política económica. Sería esta empatía la que, a su vez, daría lugar a una especie de continuum histórico portador de una venturosa transformación gradual del propio capitalismo. De aquí las tesis sobre la convergencia, no sólo entre las naciones sino entre los sistemas político-económicos que articularon la profunda división ideológica y de poder del mundo de la posguerra.

Hoy tenemos que admitir que tampoco este edificio tan esperanzador era durable o reproducible con base en sus propias fuerzas; que su duración y ampliación pueden también encarar una dialéctica regresiva y auspiciar revisiones hostiles a sus fundamentos, contrarias a los principios y criterios que a lo largo del tiempo le

dieron congruencia y articulación. Con la crisis actual, todavía llamada la Gran Recesión, esta dialéctica se ha recrudecido para abrir la caja de Pandora de un conflicto social redistributivo que, en medio de una ya larga trayectoria de crecimiento muy lento, puede dar lugar a auto destructivos juegos de suma cero, entre países y dentro de ellos. Esta combinatoria de crecimiento lento y errático y desigualdad aguda, ha llevado a hablar, incluso, de un estancamiento secular del capitalismo avanzado; por ello la actualidad del tema de las relaciones y las tensiones entre democracia, economía y política económica, así como la necesidad urgente e ingente de actualizar su problemática, asumir su complejidad e interiorizar los cambios profundos que han registrado las estructuras sociales y las mentalidades, de las elites y de las masas.

No sobra advertir que estos cambios son, como se dijo, el fruto de los logros políticos, institucionales y sociales, propiciados por el gran cambio paradigmático que las crisis de entre guerras y la propia segunda conflagración hicieron posible. Hoy, todo esto ha sido puesto contra la pared y en entredicho por la “revolución de los ricos”, como la ha llamado Carlos Tello. Cada día es más claro que urge una renovación de enfoques y conceptos, así como de las maneras como se ha buscado traducir en la práctica institucional las relaciones entre la democracia y la política económica.

Es claro, asimismo, que esta renovación debe inscribirse en una reflexión sobre el estado que guardan las relaciones entre la economía y la política y, en especial, aquellas que tienen lugar entre el Estado y el mercado. Una manera de avanzar en esta dirección puede ser poner sobre la mesa, con la intención expresa de cambiarlo, el orden de las prioridades y los objetivos que han organizado la política económica en los últimos lustros. Al hacerlo, habrá que asumir como indispensable someter a la democracia y sus instituciones a nuevas pruebas de ácido sobre sus capacidades de gobernanza y conducción de los asuntos públicos, no sólo del Estado sino también del mercado.

Habrà que obligar a la democracia a escuchar lo que desde otros ámbitos de la vida social dicen y reclaman otras voces. Para saber si escucha y no sólo oye; si entiende y asimila y no sólo registra o reconoce. De esto depende, en gran medida, la productividad política de la democracia así como su funcionalidad económica.

Uno de estos ámbitos, que en nuestro país se ha vuelto vital, es el del crecimiento económico, su ausencia o distorsión; el otro lo conforma una cuestión social marcada profundamente por la desigualdad y la pobreza de masas, pero ahora sobrecargada por nuevos riesgos sociales emanados de las mudanzas demográficas y la acelerada urbanización de las últimas décadas. Ambos campos se suponen y superponen y deberían llevar a una revisión sistemática de la organización del Estado y sus modos de hacer y entender las políticas económicas y sociales.

Por razones varias, la política económica en México ha estado sustancialmente al margen de la intervención y la deliberación democráticas. Antes, durante el desarrollismo autoritario, podía presumirse que la política estaba al mando, pero sólo de las elites del Estado y de nadie más. Ahora se somete a los mandatos del mercado, aunque este cambio en los términos de la ecuación haya sido el fruto expreso de una estrategia política deliberada. El presidente Echeverría llegó a decir que la política económica se hacía en Los Pinos, lo que desató un airado reclamo de las

cúpulas empresariales de entonces acompañadas por diversas falanges tecnocráticas que prefirieron no decir su nombre. En perspectiva, puede decirse que no fue ésta la manera más constructiva de abrir al debate público un tema cuya importancia lo reclamaba con urgencia.

Luego llegó el breve verano de la reconciliación petrolera y la reconstrucción ampliada de la “alianza para las ganancias” entonces rebautizada como Alianza para la Producción. Los esfuerzos del Estado por abarcar otros terrenos, propiamente políticos, se constriñeron al lanzamiento de la reforma política y electoral, pero el contenido “nacional, popular y democrático” de la Alianza quedó entre paréntesis.

Después, abruptamente, llegaron la ruptura y el descontento, la furia de las franjas medias alentada por los voceros y pastores del nuevo y viejo empresariado. Para ellos, la nacionalización bancaria de 1982 no era una medida de protección *in extremis* de un sistema financiero cuya estabilidad estaba prendida de alfileres, sino un paso más al abismo populista y expropiatorio al que había buscado llevarlos el gobierno anterior.

Los pactos de estabilización con que quiso cerrarse la frustránea temporada del ajuste para pagar la deuda, revivieron la posibilidad de tejer formas distintas de relación entre la política y la economía, pero no pudieron dar el salto para convertirse en auténticos pactos para el desarrollo que podrían haber constituido el hábitat más propicio para abordar la disonancia aguda entre economía y política que emergiera en los años setenta y abrir la puerta a una visión neodesarrollista dentro del propio Estado. No fue así; las urgencias impuestas por la irrupción de la cadena devaluación-inflación y la negativa, propulsada desde el Estado, siquiera a pensar o deliberar sobre incursiones de esta naturaleza, cancelaron cualquier reflexión de este tipo. Además, abrumada por la insolencia y agresividad del reclamo empresarial y su coalición de clases medias.

Se recibe así, con un extraño sentido de pertenencia de los grupos dirigentes y dominantes, la exigencia abierta de reformas de mercado promovidas por Reagan y Thatcher y convertida en divisa maestra por las instituciones financieras internacionales al calor de la tormenta de la crisis y el ajuste. Al final, sin desprenderse del todo de algunas capacidades para actuar en “última instancia”, el gobierno optó por esas soluciones de mercado, cuya operación demandaba la reducción de las capacidades de intervención y conducción del Estado en la economía. En especial en materia fiscal y en el decisivo plano de la política de fomento, en particular la política industrial.

Una pieza clave para la reedición fructífera de la conversación entre economía y política, Estado y mercado, democracia y política económica, como hubiera sido la concertación social para redefinir las pautas del crecimiento y su conducción, no fue incorporada consistentemente al debate y el intento del presidente de la Madrid por adjetivar como democrática a la planeación que proponía quedó en eso. En realidad, se trató de cada vez menos planeación y de cada vez más mercado.

Cuando vino la democracia, no había espacio ni interés en retomar la cuestión de los vínculos entre ésta y el ejercicio planificador. Se cayó en un vacío conceptual que devino institucional y contaminó a la práctica de la propia política económica convencional, encapsulada en los ejes financieros del Estado y sin vínculos consistentes con el resto de la actividad política y social. La participación corporativa, que

del tripartismo tradicional saltara a los pactos estabilizadores, fue relegada y la comunicación entre el gobierno y las fuerzas organizadas de la sociedad, en especial los sindicatos y las organizaciones empresariales, fueron sustituidas por una conversación cupular en buena medida ornamental. En lugar de diálogo, vino el ventarrón de los organismos autónomos, en especial el Banco de México, cuya “emancipación” del yugo gubernamental no fue vista nunca como un primer paso a la erección de alguna relación novedosa entre la política económica y la democracia, sino como un seguro de que aquella desventurada afirmación de Echeverría no podría repetirse jamás. La política monetaria se desligó de la fiscal y esta última no sólo perdió eficacia anti cíclica, sino toda autoridad para inducir dinámicas económicas, salvo la que decidiera concederle la Junta de Gobierno de Banxico. Así se han dado las cosas y la presencia del gobernador del Banco Central en el Congreso corresponde más a un ritual en curso de consagración que a un convivio republicano. Lo mismo puede decirse de los otros organismos autónomos y hasta de los desconcentrados vinculados con el quehacer de la política económica.

Encapsulados y articulados por un curioso fideísmo económico, los órganos autónomos o especializados del Estado en materia económica forman un entramado misterioso, más extraño e intrincado aún que el descrito en los años cincuenta por el gran periodista mexicano José Alvarado, en su artículo sobre “el misterioso caso de la secretaría de Hacienda”.

La política debe estar al servicio de los objetivos mayores de la sociedad que se condensan en el Estado. Así reza, al menos, el discurso democrático. Es a partir de la política, que se determinan propósitos que luego, una vez decididos y traducidos en principios de política, han de pasar por el escrutinio técnico y analítico, con la concurrencia de los referidos órganos especializados pero en el marco y contexto del Congreso y sus obligaciones constitucionales en materia fiscal, de ingreso, gasto y endeudamiento, supervisión monetaria y financiera y otras. No sucede así en México y la renuncia a la investigación y la supervisión por parte del Congreso en asuntos económicos y sociales es alarmante.

Para superar estos lastres, que dejan indefensa a la sociedad y al Estado mismo frente a las veleidades e inclemencias del ciclo económico internacional, es urgente que desde el Congreso se examine y evalúe la capacidad con que cuenta el Estado para encauzar la deliberación y el debate y darles el espesor y la robustez que reclaman, en especial en una coyuntura tan larga e incierta, a más de gravosa como es la actual. Así y sin menoscabo de reiterar la necesidad de poner a la política económica en sintonía con la democracia, como principio rector para una reconstrucción de sus comunicaciones, es indispensable que desde adentro del ámbito democrático se lleve a cabo una reflexión cuidadosa de esta problemática, para dotar a la democracia y sus órganos de los instrumentos necesarios para intervenir con eficacia y visos de éxito en los revueltos territorios de la economía y la intervención estatal en sus procesos.

Desde esta perspectiva, habría que decir que es preciso que el debate sobre las instituciones políticas que, con demasiada frecuencia ha sido visto como algo técnico-jurídico, procesal o secundario, vuelva a lo básico que tiene que ver con los linderos de lo público y lo privado y, específicamente, con los términos, alcances y formas de control ciudadano y representativo de las intervenciones del Estado en

la economía. Soslayar, o de plano negarse a la discusión sobre cómo organizar la democracia para estos fines, implica aceptar la omnipotencia de las fuerzas del mercado y renunciar a la idea civilizatoria que desde la democracia y a través de ella se pueda recuperar el control del capitalismo del siglo XXI, ponerle coto a sus tendencias disruptivas y condicionar las restricciones y exigencias de la globalización a criterios democráticos y de justicia social.

Estos criterios, discutidos y en buena medida definidos nacionalmente, serían una plataforma para inscribirse con mayor seguridad en los procesos globalizadores.

Desde el Congreso pero también desde el poder Ejecutivo, debería darse la generación de una red institucional participativa como los consejos económicos y sociales, el ejercicio periódico de audiencias, el cotidiano intercambio de información y agendas de investigación entre los centros de estudios del Estado, la academia, la empresa y la sociedad civil, con el fin de gestar una trama capaz de interiorizar, en el Estado y la sociedad, los problemas económicos y la gama de respuestas y propuestas a que dan lugar. Tal debería ser el escenario de una renovación genuina del Congreso y de las maneras de hacer política económica, más renovación genuina del Congreso y de las maneras de hacer política económica, más congruentes con el espíritu democrático y más receptivas a las señales múltiples, contradictorias, de la economía y la sociedad. Sólo entonces se estaría en condiciones de desplegar una renovada conversación para el desarrollo entre acumulación y distribución social, pero ahora sujeta a la restricción democrática que siempre emana y se nutre de la deliberación más extendida a la vez que ilustrada e informada.